

ACTA 306

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:35 hs del 7 de mayo de 2012, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Ramos, Jorge Mario; d'Empaire, Eduardo; Centurión, José Luis; Lobato, Tomás Francisco; Zelaya, Mario Arturo; Zeballos Bilbao, Rodrigo; Cancela, Verónica; Correa, Rosela; Rodríguez Prieto, Melina y Gotlib, María Cielo.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta Nº 305
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Reválida de 2 cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho Constitucional Expte. 3354/2011
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2756/12 caratulado: Virginia Linares Solicita Aval Académico para realización de Jornada
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2767/12 caraulado: Cdor. Horacio López y Abog. Rodrigo Zeballos Bilbao Solicitan considerar el desarrollo de una Jornada acerca de los proyectos de ley sobre Policía Judicial
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2769/12 caratulado: Rodrigo Zeballos Bilbao Solicita considerar la organización y el desarrollo de un Taller sobre Unificación del Código Civil y Comercial
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2746/12 caratulado: Leonardo Urruti Solicita autorización para cursar materias en el marco del programa JIMA
- 8) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno Nº 2699/12 caratulado: José P. Tumminello y Sergio Rodríguez Solicitan beca para cursado de la Maestría en Derecho
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en materias fuera de término obrantes en los Exptes. Internos Nº 2741/12 Agostina González, 2749/12 Yael Alejandra Berardi Mate, 2751/12 Enzo Joel Vallejos y 2775/12 Ramiro Diego Silva Antista

SOBRE TABLAS:

10) Expte. Interno Nº 2777/12 caratulado: Fernanda Zuazaga – Solicita licencia por motivos particulares



11) Proyecto de resolución a efectos de proponer la designación de la Abog. Miriam Valle como Representante Suplente ante el Consejo Asesor de Investigación de la Sec. Gral de Ciencia y Tecnología

12) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del

Consejo Departamental Nº 050 a 074, 078, 084 a 092, 094 a 106/12

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta Nº 305. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca del desarrollo del Seminario Internacional de Teoría del Derecho, que tuvo lugar los días 3 y 4 de mayo.

Asimismo, informa sobre las gestiones para obtener fondos para los viajes de los equipos de la UNS a Washington, para participar de la Competencia de Litigación en Derechos Humanos, y México, para participar de la Competencia sobre Procedimiento ante la Corte Penal Internacional. Al respecto, informa que el diputado Feliú ya otorgó un subsidio para el viaje a México.

Por otro lado, se informa sobre la Competencia Legislando por la Ciudad, cuya difusión comenzará a realizarse en el día de la fecha.

Además, se hace saber que el Informe de Gestión correspondiente al año 2011 se distribuirá en el transcurso de la semana.

Por último, en consejero Eduardo d'Empaire presenta el Informe Periódico de EdiUNS, que se transcribe a continuación:

"Informe EdiUNS abril 2012

Bahía Blanca, 23 de abril de 2012.

Al Sr. Director Decano Departamento de Derecho Universidad Nacional del Sur Profesor ANDRES BOUZAT S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme al Sr.

Director Decano, y por su intermedio a la Sra. Secretaria Académica y al Consejo Departamental, en mi carácter de representante del Departamento de Derecho ante el Consejo Editorial EdiUNS, a fin de elevar informe correspondiente a la reunión del día 4 de abril de 2012 del citado Consejo.



Así, hago saber que la Editorial envió a la biblioteca del Departamento ejemplares de los libros más utilizados, para aumentar el número de obras a préstamo para los alumnos.

Como novedad y como un gran paso dado por la Editorial, hago saber que se ha comenzado a firmar contratos para editar en formato de e-book (libro electrónico) las distintas obras de EdiUNS, lo que fue posible entre otras colaboraciones, por la prestada por el Consejero Departamental Gustavo Muiños, quien desinteresadamente y a pedido de la Directora contestó consultas jurídicas del convenio que finalmente se suscribió con una editorial con sede en Estados Unidos.

Por otro lado, se editó vinculada con nuestro Departamento, la obra "Temas constitucionales", de autoría del profesor Carlos Baeza. La tirada fue de 500 ejemplares y el valor de venta al público será de \$ 50. También hago saber que se está reeditando la obra "El Derecho Actual", del profesor Néstor Montezanti, cuya tirada anterior de 1000 ejemplares se agotó.

Se informó en la reunión la participación de EdiUNS en la Feria del Libro de Buenos Aires, que ya ha sido inaugurada, con distintas obras de derecho entre las que se encuentra el libro "Procesal Penal 1 - Las etapas del proceso", de la cátedra de Derecho Procesal Penal.

Respecto de la producción de EdiUNS del año pasado, se hizo saber que en 2011 se editaron en 42 libros editados, correspondiendo la mitad de ellos a la Serie Docencia, que son los que la que la editorial imprime sin costo para ser utilizado en los cursos de las distintas cátedras, mientras que el resto lo completaron obras de la Serie Extensión y Revistas de distintos

Departamentos de la Universidad.

Se pidió se informara al cuerpo docente de nuestro Departamento que el eventual material que hubiera de requerir editarse para el segundo cuatrimestre de este año, debe presentarse a más tardar en el mes de mayo, para poder llevarse a cabo la impresión en tiempo.

Por otro lado, hago saber que conforme la normativa de EdiUNS este año debe informarse por escrito la renovación o mantenimiento de los Delegados titular y suplente por el Departamento de Derecho ante el Consejo Editorial.

Aprovecho para recordar que la editorial tiene un sitio web (ediuns.edu.ar) en el que se pueden efectuar todo tipo de consultas (catálogo, puntos de venta, normas de edición, novedades), y que recientemente se ha convertido en una página bilingüe, ya que puede leerse también en inglés.

Por último, y en preocupación compartida por el Consejo Editorial, la Directora de EdiUNS solicitó que los docentes concienticen a los alumnos en la importancia y valor del libro como herramienta de estudio y trabajo, evitando el fotocopiado que perjudica los derechos intelectuales y patrimoniales de los autores y la editorial.



Saludo al Sr. Director Decano con distinguida consideración. FDO. Eduardo d'Empaire (Representante Titular del Departamento de Derecho en Ediuns)"

Al punto 3) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Reválida de 2 cargos de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, asignatura Derecho Constitucional Expte. 3354/2011. Se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Centurión.

Al punto 4) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2756/12 caratulado: Virginia Linares – Solicita Aval Académico para realización de Jornada. Se aprueba por unanimidad otorgar el auspicio.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2767/12 caraulado: Cdor. Horacio López y Abog. Rodrigo Zeballos Bilbao – Solicitan considerar el desarrollo de una Jornada acerca de los proyectos de ley sobre Policía Judicial. El consejero Zeballos Bilbao explica que la idea de la propuesta es convocar a los profesores responsables de las cátedras involucradas y a los docentes que son legisladores de la sexta sección, más los senadores Nidia Moirano y Horacio López que también representan a la sexta sección; y armar una mesa de debate abierta para discutir el tema.

El Decano plantea que, respecto del proyecto de ley sobre Policía Judicial, su preocupación es que se de participación a las universidades en general y en particular a la UNS para dictar la capacitación de los futuros candidatos. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2769/12 caratulado: Rodrigo Zeballos Bilbao – Solicita considerar la organización y el desarrollo de un Taller sobre Unificación del Código Civil y Comercial. El consejero Zeballos Bilbao explica que la idea es generar una actividad que tenga continuidad, que se desarrolle durante todo el año, convocando a todos los docentes y a los alumnos de la casa. Y agrega que no se pretende acotar la discusión en una charla sino que sea un taller dinámico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2746/12 caratulado: Leonardo Urruti – Solicita autorización para cursar materias en el marco del programa JIMA. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno Nº 2699/12 caratulado: José P. Tumminello y



Sergio Rodríguez - Solicitan beca para cursado de la Maestría en Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en materias fuera de término obrantes en los Exptes. Internos Nº 2741/12 Agostina González, 2749/12 Yael Alejandra Berardi Mate, 2751/12 Enzo Joel Vallejos y 2775/12 Ramiro Diego Silva Antista.

El Expte. 2749/12 se aprueba por unanimidad.

Con respecto al Expte. 2751/12 el consejero Ramos plantea que se informe a los alumnos que deben guardar el comprobante. El consejero Zeballos Bilbao propone que se resuelva informar mediante un aviso en la página para comunicar a los alumnos que si no tienen comprobante no se tendrá por acreditado que hizo ningún trámite, y que se comunique a las agrupaciones y al Centro de Estudiantes. La consejera Rodríguez Prieto plantea que también podría ponerse un aviso en el sistema informático respecto de que si no se imprime el comprobante no se pueden hacer reclamos.

En relación al Expte. 2741/12 se rechaza el pedido por haber devenido abstracto dado que la alumna no aprobó la correlativa correspondiente el día 24 de abril.

En referencia al Expte. 2751/12 se obtienen 9 votos a favor (consejeros Ramos, d'Empaire, Lobato, Zeballos Bilbao, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 1 en contra (consejero Centurión).

Respecto al Expte. 2775/12 se aprueba por unanimidad, absteniéndose de votar el consejero Centurión.

SOBRE TABLAS:

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento sobre tablas al Expte. Interno Nº 2777/12 caratulado: Fernanda Zuazaga - Solicita licencia por motivos particulares. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a la solicitud.

Al punto 11) del orden del día se trata sobre tablas el Proyecto de resolución a efectos de proponer la designación de la Abog. Miriam Valle como Representante Suplente ante el Consejo Asesor de Investigación de la Sec. Gral de Ciencia y Tecnología. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se tratan sobre tablas las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental Nº 050 a 074, 078, 084 a 092, 094 a 106/12. Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 9:56 hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA

8000 - Bahía Blanca Argentina - Tel. 0291-4595084 - Tel. Fax. 4595085 - E mail: dderecho@criba.edg;aNDRES BOUZAT Av. Colón 50

DEPTO. DE DERECHO

DPTO. DE DEBECHO - U.



Corresponde Expediente N° 3354/2011

BAHIA BLANCA, de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto la sustanciación del llamado a Reválida de 2(dos) cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Constitucional y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de las Abog. Nora Noemí ALAGGIO y Elsa Mercedes OTERO en los mencionados cargos.

Zamust.n

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 23 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente 2756 iniciado por Linares Virginia solicitando aval académico para la realización de la jornada de reflexión en el marco de un ciclo de actividades, bajo la consigna general "Hacia los 30 años de democracia" donde se tratará el tema "Envejecimiento y salud"; Y considerando:

1. Que participan docentes de la UNS.

2. Que aborda temas de interés general relacionadas con la carrera de Abogacía. Esta Comisión aconseja su aprobación.

_

Veronica CANCELA

Rodrigo A. ZEBALLOS BILBAO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SEGRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 23 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Vistos la Comisión de Enseñanza dictamina:

Atento el pedido formulado y lo oportuno del mismo, fíjese como fecha para la jornada

el día 18 de mayo de 2012.-Convocando a tal fin a las cátedras afines y a los legisladores de la sexta sección electoral.-

Federico S. BIANCHIMANO

DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 23 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Vista la petición obrante a fs. 1 con relación a la organización y desarrollo de un Taller respecto del proyecto de Ley sobre unificación del Código Civil y Comercial;

Y atento la importancia del tema dentro del mundo jurídico actual;

Esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo peticionado y designar como

coordinador del Taller al docente Rodrigo, A. Zeballos Bilbao.

José Luis CENTURION

Leonardo RITACCO

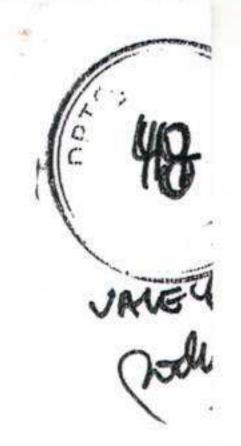
Federico S. BIANCHIMANO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - UN.S.

er. r. 1-4.

Avda. Colón 50 - 8000 - Bahía Blanca Argentina - Tel. 0291-4595084 - Tel.Fax. 4595085 - Email:dderecho@cribba.edu.ar





13 de abril de 2012

Melma P. Radraguez Pr

Visto el Expte. Interno Nº 27460/12 perteneciente al alumno Leonardo Urruti LU: 88888 solicitando la aprobación del compromiso de reconocimiento académico de las asignaturas a cursar en la Universidad de Guadalajara, en virtud del Programa de Jóvenes de Intercambio Mexico – Argentina (JIMA) del que ha resultado seleccionado para participar; y

Considerando que una vez examinados los programas de las materias requeridas de ambas universidades, resultando los mismos equivalente, esta Comisión de Enseñanza recomienda dar lugar a la solicitud para las materias Derecho Internacional Privado, Derecho Ambiental (equivalente a Derecho Ambiental I) y Derecho Bancario

Enienemano, Fedenco S.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA

SECRETARIA ACADEMICA

DETO DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 23 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Vistos: atento los pedidos realizados por los Drs.: José Pablo Tumminello y Sergio Adrian Rodríguez; esta Comisión aconseja otorgar ambas becas en un 50% a fin de cursar la Maestría en Derecho.

Werories Crices

2 Em llo1.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SEGRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 23 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente 2741 presentado por Agostina Gonzáles solicitando la inscripción fuera de término en la materia "Derecho Constitucional";

Y considerando:

Que la alumna el día 24 de abril rendía el final de "Historia Constitucional" necesario para poder inscribirse en Derecho Constitucional, ya que la rinde (por tercera vez) en carácter de libre.

La Comisión de Enseñanza aconseja su inscripción retroactiva en el caso de que sea aprobado dicho examen final.

05) ess meline P. Rodriguez Prietre

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETAPIA ACADEMICA DPTO. DE PERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 23 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente 2749 iniciado por Yael Alejandra Berardi Matte solicitando inscripción en materias fuera de término.

Y considerando que la alumna se inscribió a cursar la materia Familia y Sucesiones y posteriormente fue dada de baja por el sistema; Y que a la fecha de tratamiento de su pedido, la alumna se encuentra en condiciones de llevar a cabo el cursado por haber aprobado el examen final de la materia Derechos Reales e Intelectuales como consta a fs. 8,

Esta Comisión de Enseñanza recomienda hacer lugar al pedido y reincorporar a la alumna al cursado de la materia en cuestión.

prenemento, rederãos.

Jeromich Chace h

> Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 23 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente 2751 iniciado por Enzo Joel Vallejos solicitando inscripción en materias fuera de término,

Y considerando:

1. Que el alumno solicita la inscripción fuera de término a la materia Ciencias Políticas debido a que se perdió el cursado que había obtenido de la misma en dos oportunidades, por desaprobar seis veces el final de la materia en cuestión.

2. Que la materia Ciencias Políticas sólo se dicta en el primer cuatrimestre. La Comisión de Enseñanza resuelve recomendar la aprobación de la solicitud.

Coo.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 26 de abril de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente 2775 perteneciente al alumno Silva Antista, Ramiro Diego LU. 94.374, solicitante de la inscripción retroactiva a la asignatura Derecho Empresario de la carrera de Contador Público;

Y considerando que, en principio se inscribió en tiempo y forma y sin ningún inconveniente pero no habiendo impreso el comprobante en el momento, cuyo error reconoce;

Que el alumno se encuentra en óptimas condiciones de cursar la materia en cuestión, y que no causaría perjuicio alguno concederle el pedido ya que solo le estaríamos dando la posibilidad de regularizarlo:

Que el Consejo ha concedido anteriormente esta clase de pedidos, ya que no es la primera vez que un alumno, y no solo en materias de Derecho, luego del cierre habilitado para inscribirse, no aparece en el sistema, y por ende no habría que descartar que sea un defecto de este; Esta Comisión de Enseñanza aconseja dar lugar a la solicitud.

correa losela

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.M.S.